

Guayaquil, Julio 06 del 2.004

Señores:

ACCIONISTAS DE ORDERTRADE S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

En general se ha aplicado las normas contables vigentes y aplicables en el Ecuador, esto lo afirmo, luego de haber revisado los comprobantes, asientos de diarios, auxiliares y más elementos de juicio que son válidos para expresar mi opinión, sobre los resultados finales que constan en los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2.003

Expuesto así, también me permito indicar que se han aplicado consistentemente las elementales normas para la aceptación de la Junta General de Accionistas que conoce de los antes mencionados Estados Financieros.

Con ésta sugerencia informo a ustedes y a la vez expresaries mi agradecimiento por la ayuda y confianza en mi depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Con cordiales saludos,

ORDERTRADE

S. A..


ECON. HUGO PEREZ V.
COMISARIO PRINCIPAL



6 JUL. 2004